



## TARIFAS VIGENTES DE PERTENENCIA AL CLUB PARA EL AÑO 2015

### INSCRIPCIÓN EN EL CLUB- CUOTA DE ALTA.....150.00€

- Se aplica a los deportistas de nuevo ingreso en el Club o por reingreso tras la pérdida de la condición de socio o socia, según las normas del Club.
- No tiene deducciones por más de un miembro de una misma familia, ni por ingreso en el último cuatrimestre del año, y es igual cuota para adulto y para infantil
- Conlleva el derecho a participar, si no se tiene conocimientos, en un curso de iniciación, sin coste alguno, e incluye la licencia de deportista del primer año (hasta el 31 de diciembre).

VIGENTE POR AÑOS NATURALES del 1 de enero al 31 de diciembre

### CUOTA ANUAL DEL SOCIO O SOCIA DEL CLUB

- **ADULTO.** mayor de 14 años (año de nacimiento 2000 o anterior).....60.00€
- **INFANTIL.** menor de 14 años (año de nacimiento 2001 o posterior).....30.00€

Cuando se inscriban varios miembros de una familia, con domicilio en común, se realizara una deducción del 50% sobre la segunda y sucesivas cuotas, aplicable en todo caso en cuotas infantiles, si las hubiere, aun cuando el adulto ingrese con posterioridad.

En caso de formalizar por primera vez una inscripción en el club con fecha 1 de septiembre o posterior, la cuota de ese año se reduce en un 50%

CUADRO RESUMEN	NUEVAS INSCRIPCIONES (SEGÚN LA FECHA DE ENTRADA EN EL CLUB)		RENOVACIONES (TODOS)
	DE 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO	DE 1 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE	
ADULTO	60,00 €	30,00 €	60,00 €
INFANTIL	30,00 €	15,00 €	30,00 €
ADULTO (2ª FAMILIAR)	30,00 €	15,00 €	30,00 €
INFANTIL (2º FAMILIAR)	15,00 €	7,50 €	15,00 €

VIGENTE POR AÑOS NATURALES del 1 de enero al 31 de diciembre

### LICENCIAS FEDERATIVAS

DEPORTISTA NACIONAL MAYOR DE 14 AÑOS (DEP.NAC) año de nacimiento 2000 o anterior	35.00€
DEPORTISTA NACIONAL MENOR DE 14 AÑOS año de nacimiento 2001 o posterior	25.00€
TECNICO NACIONAL (TEC.NAC)	40.00€
TECNICO TERRITORIAL (TEC.TER)	25.00€
DEP.NAC. + 1 TEC.NAC	71.50€
DEP.NAC. + 2 TEC.NAC	108.10€
DEP.NAC. + 1 TEC.TER	56.55€
DEP.NAC. + 2 TEC.TER	78.10€
DEP.NAC. + 1 TCO.NAC. + 1 TEC.TER	93.10€

.Todos los pagos se harán exclusivamente en la cuenta bancaria, nunca en metálico en la oficina del Club

. El club no se hace responsable de los gastos de transferencias bancarias, gastos que asume el socio o socia

### RENOVACIONES PARA 2015

La renovación de licencias se hace exclusivamente a través del Club, nunca directamente con las federaciones.

Tras realizar el pago, se entregara en el club 1) Copia del justificante de pago;2) Formulario de Renovaciones 2015 detallando el DEPORTISTA a quien corresponde y los CONCEPTOS por los que renueva;3) En caso de no poseer licencia de la RFETA o por haber revocado la cesión de derechos en el año 2014 anexos cumplimentados para licencia(s) RFETA, según corresponda a cada caso.

Todo ingreso no justificado o indebidamente detallado, o que no estuviese acompañado de la documentación anteriormente expresada, no será cursado ni para licencia(s) ni para renovación de cuota anual, no pudiendo hacer uso de las instalaciones del Club hasta subsanar el defecto.

Las licencias deberán recogerse en persona y actualizar los carnés de socio o socia en la oficina del Club.

El plazo para renovar licencias y condición de socio finaliza el 31 de diciembre de 2014

No renovar en plazo implica no poder utilizar las instalaciones del Club a partir del 1 de enero de 2015

Las renovaciones posteriores al plazo oficial seguirán lo dispuesto en las normas del Club, no pudiendo hacerse uso de las instalaciones hasta estar en posesión de la licencia en vigor y carné de socio actualizado.

**Nº DE CUENTA (NOVANCA): ES64 3146-8101-29-2516997620**